

Esta página de resumen se redactó en inglés y se ha traducido automáticamente mediante un programa informático. No podemos garantizar la exactitud de la traducción.

## Grupo Consultivo Técnico

### Documento temático

PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: GCTPG16-04  
12 de diciembre de 2023 - En línea

*Información complementaria* - Proyecto de guía de prácticas recomendadas e *información complementaria de la Sección 37*

Resumen	El documento proporciona a los miembros del GCT un borrador actualizado de la Guía de Prácticas Recomendadas 1 - Declaraciones complementarias y un borrador inicial de la Sección 37 <i>Información complementaria</i> .
Propósito/Objetivo del documento	En la reunión del GCT de septiembre de 2023, se proporcionó a los miembros un borrador de orientación para la Declaración Suplementaria en forma de Declaración de Práctica Recomendada. Tras las deliberaciones mantenidas en dicha reunión y en la reunión del GCT de noviembre de 2023, la Secretaría ha introducido modificaciones en el proyecto de orientación, sobre todo en relación con los costes de inventario. Además, se han modificado las propuestas relacionadas con el requisito de proporcionar información que respalde la revelación de una declaración complementaria de toda la entidad. El suministro de dicha información ahora solo será requerido cuando una OSFL haya preparado uno o más Estados Complementarios, con la Sección 37 <i>Información Complementaria</i> proporcionando orientación relevante dentro de la INPAG.
Otros elementos de apoyo	GCTPG16-02 <i>Clasificación de gastos</i>
Preparado por	Philip Trotter
Acciones para esta reunión	<p><b>Comenta</b> el:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• cambios realizados para introducir una categoría de costes de inventario;</li> <li>• propuestas de que sólo se exija a una OSFL que elabore uno o más estados complementarios que facilite la información necesaria para un estado complementario de toda la entidad;</li> <li>• otras modificaciones menores y cambios en la orientación de la declaración complementaria; y</li> <li>• borrador inicial de la información <i>complementaria de la Sección 37</i>.</li> </ul>